

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

AUTOABASTECIMIENTO EN CANARIAS, CONSECUENCIAS Y DIFUSIÓN DEL CONCEPTO.

(Self-sufficiency in Canary Islands.
Concept spreading and consequences)

Autoría: Larissa Fernández Hernández

Tutorizado por: Antonio Cano Ginés

Grado en ECONOMÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso Académico 2020 / 2021

San Cristóbal de La Laguna 28/05/2021,

Resumen

En este trabajo pretendemos analizar el grado de autoabastecimiento en las Islas Canarias, partiendo de que dicho concepto se divide en tres grandes ramas; agricultura, ganadería y pesca, así como sus relaciones con las importaciones y las exportaciones. Se trata de hacer un análisis no solo por ramas, sino en conjunto para averiguar si se importa más de lo que se exporta, o si la producción es suficiente para que las islas subsistan sin la necesidad de importar productos de fuera. El análisis del volumen del comercio exterior es fundamental también en nuestro estudio pues nos proporciona precisamente si se importa más de lo que se exporta.

Palabras claves

Autoabastecimiento, Soberanía Alimentaria, Seguridad alimentaria Publicidad

Abstract

The goal of this exposition is to analyze self-sufficiency in Canary Islands, assuming this concept splits itself into three major branches: agriculture, livestock and fishing, and that is also related with concepts like import and export. The idea is to analyze not just its branches, but as a whole idea to find out if the income is greater than the outcome or if the production is enough for the islands to sustain themselves without the need of ever importing products from outside. The analysis of foreign commerce is unavoidable too, as it gives us the answer to the question about the import vs export topic.

Key Words

Self-sufficiency, Food sovereignty, Food Security, Advertisement.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO TEÓRICO	7
3. MARCO METODOLÓGICO	15
3.1 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	15
3.1.1 Datos de producción de agrícola de Tenerife	15
3.1.2 Datos de producción de agrícola de La Palma	16
3.1.3 Datos de producción de agrícola de El Hierro.....	17
3.1.4 Datos de producción de agrícola de La Gomera.....	18
3.1.5 Datos de producción de agrícola de Gran Canaria	18
3.1.6 Datos de producción de agrícola de Lanzarote.....	19
3.1. 7 Datos de producción de agrícola de Fuerteventura	20
3.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN DE PESCA	21
3.2.1 Datos de producción de pesca de Tenerife.....	21
3.2.2 Datos de producción de pesca de La Palma.....	22
3.2.3 Datos de producción de pesca de El Hierro	23
3.2.4 Datos de producción de pesca de La Gomera.....	24
3.2.5 Datos de producción de pesca de Gran Canaria	24
3.2.6 Datos de producción de pesca de Lanzarote.....	25
3.2.7 Datos de producción de pesca de Fuerteventura.....	26
3.3 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN GANADERA	26
3.3.1 Datos de producción de ganadera de Tenerife	27
3.3.2 Datos de producción de ganadera de La Palma	27

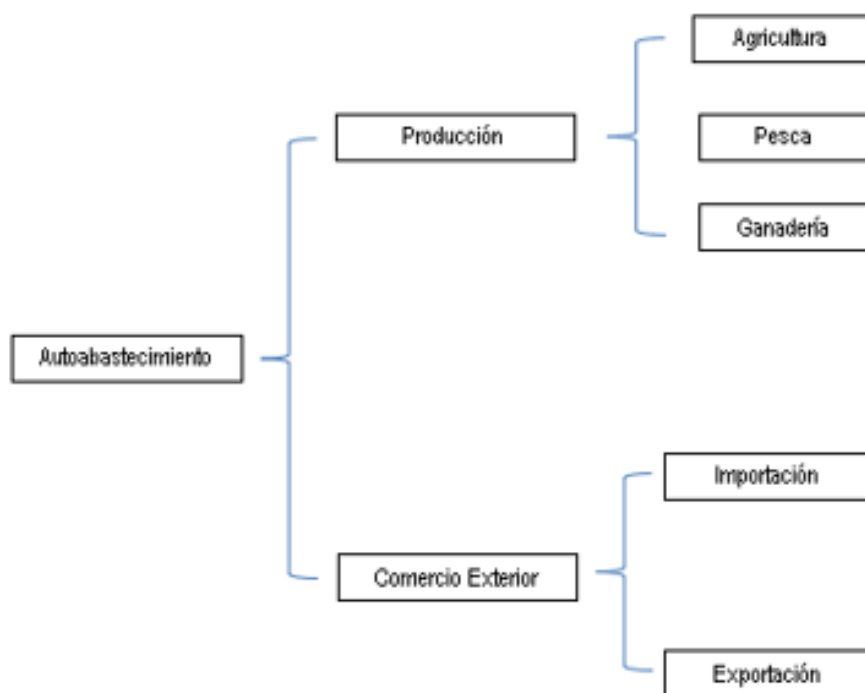
3.3.3 Datos de producción de ganadera de El Hierro	28
3.3.4 Datos de producción de ganadera de La Gomera	28
3.3.5 Datos de producción de ganadera de Gran Canaria	29
3.3.6 Datos de producción de ganadera de Lanzarote	30
3.3.7 Datos de producción de ganadera de Fuerteventura	30
3.4 COMERCIO EXTERIOR.....	31
3.5 COMPARATIVA PRODUCCIÓN A NIVEL INSULAR Y DATOS DE COMERCIO EXTERIOR	32
4. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES.....	33
5. BIBLIOGRAFÍAS.....	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos en porcentaje de la tierra cultivada.	11
Tabla 2: Datos agregados de los animales en peligros de extinción.	12
Tabla 3: Datos agregados de producción agrícola en Tenerife entre 2015-2018	15
Tabla 4: Datos agregados de producción agrícola en La Palma entre 2015-2018	16
Tabla 5: Datos agregados de producción agrícola en El Hierro entre 2015-2018.....	17
Tabla 6: Datos agregados de producción agrícola en L a Gomera entre 2015-2018.....	18
Tabla 7: Datos agregados de producción agrícola en Gran Canaria entre 2015-2018	19
Tabla 8: Datos agregados de producción agrícola en Lanzarote entre 2015-2018.....	20
Tabla 9: Datos agregados de producción agrícola en Fuerteventura entre 2015-2018	21
Tabla 10: Datos agregados de producción de pesca en Tenerife entre 2015-2018.....	22
Tabla 11: Datos agregados de producción de pesca en La Palma entre 2015-2018.....	23
Tabla 15: Datos agregados de producción de pesca en Lanzarote entre 2015-2018.....	25
Tabla 18: Datos agregados de producción ganadera en La Palma entre 2015-2018	27
Tabla 19: Datos agregados de producción ganadera en El Hierro entre 2015-2018	28
Tabla 20: Datos agregados de producción ganadera en La Gomera entre 2015-2018	29
Tabla 21: Datos agregados de producción ganadera en Gran Canaria entre 2015-2018.....	29
Tabla 22: Datos agregados de producción ganadera en Lanzarote entre 2015-2018	30
Tabla 23: Datos agregados de producción ganadera en Fuerteventura entre 2015-2018	31
Tabla 24: Datos agregados del comercio exterior.....	31
Gráfico 1: Comparativa de la producción en Canarias y el comercio exterior entre 2015-2018...	32

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del trabajo es dar a conocer el término de autoabastecimiento en el archipiélago canario, así como intentar dar con un plan de comunicación masivo para llevar la información al mayor número de personas posibles. Para ello vamos a analizar las distintas ramas del autoabastecimiento, siendo estas agricultura, ganadería, pesca y el comercio exterior. Observando la producción del archipiélago separado por ramas y luego en conjunto, así como las importaciones y exportaciones, podremos deducir si se exporta más de lo que se destina a consumo local.



Fuente: esquema de elaboración propia

Cabe destacar que el archipiélago canario se encuentra geográficamente en una zona intraplaca, esto es importante porque en la rama de pesca la delimitación marítima con Portugal y Marruecos es de vital importancia. También hay que recordar que las Islas Canarias, al igual que el archipiélago Balear y las ciudades de Ceuta y Melilla, se encuentran lejos de la península ibérica que constituye la inmensa mayoría del territorio español. Es por esta razón que Canarias suele tener un régimen distinto al resto del territorio nacional dada su lejanía.

Para poder llevar esto a cabo, la Constitución Española recoge la separación del territorio en las comunidades autónomas, al igual que el resto de las comunidades, Canarias tiene su propio Estatuto de Autonomía que recoge el comercio exterior. En cuanto a los datos de producción vienen expuestos en el ISTAC (Instituto Canario de Estadística) o en la página del Gobierno de Canarias donde se puede encontrar la producción de pesca.

2. MARCO TEÓRICO

El archipiélago canario es de reducidas dimensiones, apenas son siete islas (Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura); y seis islotes (que componen el archipiélago de Chinijo formado por Lobos, Montaña Clara, Alegranza, Roque del Este y Roque del Oeste y La Graciosa). Vamos a comentar los datos de importación, exportación y producción para la serie anual 2015-2018. Respecto a esto, están disponibles algunos datos para el año 2019 pero aún son datos provisionales, para mayor fiabilidad hemos decidido coger un año menos con los datos definitivos por el ISTAC y por el Gobierno de Canarias, en concreto en la Consejería de agricultura, ganadería y pesca.

Imagen del archipiélago canario.



Fuente: imagen sacada de

<http://alicia-entretodosmejor.blogspot.com/2015/11/el-relieve-del-archipelago-canario.html>

Además, el archipiélago canario se ubica dentro del territorio español, el cual está integrado en un organismo supranacional que es la Unión Europea. Dicha integración no afectó al autoabastecimiento en las islas ya que se implantó el POSEI que es el Programa de Opciones Específicas por Lejanía e Insularidad de las Islas Canarias, que trata dos líneas de vital importancia (Dirk Godenau, 2019).

- El régimen específico de autoabastecimiento: disminuir el efecto de la lejanía con ayudas a la importación en los sectores ganaderos, agrícola, pesca.
- Ayudas a las producciones agrícolas y ganaderas del Archipiélago.

En 1987 ya se encontraba la problemática de la producción y el comercio exterior en el archipiélago canario, se trataba de una zona ultramar hallándose lejos del territorio nacional. Por ello se creó que la orden del 12 de marzo de 1987, donde se regulaba la protección de las producciones agrícolas, pesqueras y ganaderas, así como para preservar la biodiversidad del archipiélago. En esa orden se exponían qué productos estaban regulados y su importación a las islas estaban prohibidas, así como los productos que debía ser revisados a su entrada, esto también afectaba de la misma manera a las exportaciones. En el Anejo VIII de la Orden se determinan los puntos de entrada Autorizados en las Islas Canarias:

Aduanas Aéreas: El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife

Aduanas marítimas: El Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Las Palmas de Gran Canarias, Lanzarote, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife.

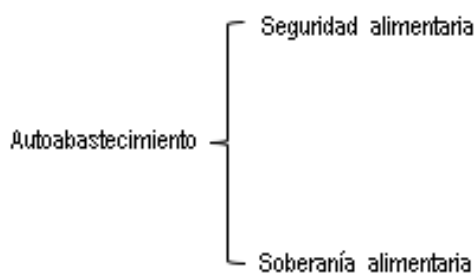
En el año 2018 se revisó la orden mencionada anteriormente y nació la orden APA/1076/2018, de 11 de octubre, por la que se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación o entrada de embalajes y estibas de madera en la Comunidad Autónoma de Canarias, dicha orden del 2018 no solo recoge las condiciones fitosanitarias para producción y comercio exterior de los productos en las islas, sino que incluye requisitos fitosanitarios en la entrada de los embalajes que traen o sacan los distintos productos. Todo esto con la intención de proteger la biodiversidad de las islas ya que a través del embalaje podían entrar plagas que destruyeran la biodiversidad tan específica del archipiélago.

El grado de autoabastecimiento alimentario se relaciona con la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, las importaciones, las exportaciones y la producción de varias ramas importantes de la alimentación como son agricultura, pesca y ganadería.

El grado de autoabastecimiento alimentario: Capacidad que tiene un país para satisfacer sus necesidades alimenticias a nivel nacional. Se trata de un índice que a través de la exportación, importación y producción puede hallar el porcentaje de autoabastecimiento por lo que se trata de un indicador estadístico (Dirk., 2018)

Seguridad alimentaria: Lograr que, tanto a nivel individual como familiar, nacional, regional y a niveles globales cuando todas las personas, en todo el tiempo, tiene acceso físico y económico suficiente, a alimentos seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias por una vida activa y saludable. Las cuatro grandes ramas de la seguridad alimentaria corresponden a disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de los productos. (Clapp, 2017)

Soberanía alimentaria: Derecho lo que a su vez nos lleva al problema de la soberanía emergente, como énfasis en que hay que producir alimentos localmente y el sustento de ese, tiene mucho que ver con el sustento de los campesinos y también con el KM 0, con la huella ecológica, con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible. (Santos, 2017).



Fuente: esquema de elaboración propia

El autoabastecimiento completa varias ramas alimentarias, pero solo nos centraremos en las más importantes que están definidas por la RAE como:

Agricultura: Cultivo o labranza de la tierra, así como el conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra. (RAE, 2020)

Pesca: Oficio y arte de pescar, también es aquello que se pesca o se ha pescado. (RAE, 2020)

Ganadería: Crianza o comercio de ganado, hace referencia a las reses bravas de la misma casta que se conocen con el nombre del ganadero fundador o de finca. (RAE, 2020)

El autoabastecimiento es un término desconocido en las islas pese a que como bien dice su definición, se trata de la capacidad de que una población (en este caso el archipiélago canario) pueda abastecerse con sus propios recursos. Es por ello por lo que se debería de crear un plan de comunicación. Se recurre a la publicidad y al marketing, utilizando los medios de comunicación masivos como puede ser la tele o la radio para poder llegar al máximo número de personas posibles en el menos tiempo y así maximizar los resultados.

Comunicación: Que es un proceso de transmisión por parte de un emisor a través de un medio con estímulos sensoriales con contenido ya sea explícito o implícito a un receptor con el fin de informar, motivar o influir sobre él. (Orgallo C. , 2007)

Publicidad: Conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos, así como la divulgación o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores o usuarios. (RAE, 2020)

Marketing: Conjunto de principios y prácticas que buscan el aumento del comercio, especialmente a demanda. (RAE, 2020)



Fuente: esquema de elaboración propia

Vamos a comentar en profundidad las tres ramas que componen el estudio por separado para poder entender mejor las leyes y cómo funcionan en el archipiélago canario.

En cuanto agricultura

Según la consejería de agricultura, ganadería y pesca, la agricultura en el archipiélago nació hace varios siglos, está regulado por la Dirección General de Agricultura que presta ayuda a los agricultores y cuyo trabajo se basa en varios ámbitos desde la formación y capacitación hasta el asesoramiento y atención de la actividad agraria, lo que conlleva a que se trate de un servicio más eficiente.

Empezando por la formación agraria, existen distintas Escuelas de Capacitación Agraria (ECA), existen tres puramente agrarias y dos marítimo pesqueras en las islas ubicadas en Los Llanos de Aridane (La Palma), Tacoronte (Tenerife) y en Arucas (Gran Canaria). En dichas escuelas se imparten ciclos formativos de grado medio y superior a familias profesionales agrarias y de las industrias alimentarias, así como profesionales y ocupaciones.

Enfermedades y Plagas

Existen plagas y enfermedades que pueden afectar a los cultivos y es por esto que existe la ley 43/2002 de sanidad vegetal, que establece la normativa básica y las normas de coordinación en materia de sanidad vegetal en todo el territorio español. Dicha ley pretende conseguir:

1. Prevenir los riesgos de introducción de nuevas plagas y enfermedades a través de los distintos planes que conforman el Programa Anual de Vigilancia.
2. Erradicar la aparición de focos iniciales de una plaga o enfermedad, a través de los respectivos planes de erradicación o una vez introducidas ejecutar el Programa Anual de Contención de nuevas plagas y enfermedades o de difícil control, para evitar su propagación.
3. Proporcionar la mejor alternativa de control para cada organismo nocivo, en el marco de una gestión integrada de la plaga en el cultivo (GIP)

Laboratorios de Sanidad Vegetal y Palmeras

La Dirección General de Agricultura dispone de dos laboratorios de investigación de agricultura, el Laboratorio de Sanidad Vegetal, para el diagnóstico de plagas y enfermedades de las plantas y el Laboratorio de Residuos de Productos Fitosanitarios, para la detección de residuos de productos fitosanitarios, de uso común en agricultura, a través de un análisis multiresiduos en vegetales, agua y suelo

En cuanto a las palmeras, hay que tener en cuenta la gran variedad existente en las islas, aunque la autóctona es la palmera canaria también conocida como Phoenix Canariensis, esta palmera se encuentra en 145 espacios protegidos en el archipiélago tres de las cuales, en la isla de El Hierro, Lanzarote y los Tiles en La Palma han sido declaradas reservas de la biosfera por la UNESCO. A parte de ser la palmera más común en las islas, es la más susceptible al ataque del curculiónido ferruginoso el cual provoca la muerte inmediata del ejemplar que coloniza lo que conllevaría a la pérdida de la especie si se desatase una plaga de forma incontrolada en el archipiélago. Es por esto por lo que existe la orden 94/2006, por la que se establecen las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, para prohibir la importación de vegetales de especies de las palmeras en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Superficie agraria en el archipiélago

La superficie agraria del archipiélago asciende a 45.385 hectáreas. En el cuadro que se muestra a continuación podemos ver el porcentaje total que cada isla destina a agricultura, destacando Tenerife como la isla con mayor superficie agraria y La Gomera como la isla con menor superficie destinada al sector agrario, esto tiene lógica ya que se tratan de la isla más grande en cuanto a superficie en el primer caso y la isla más pequeña en cuanto a superficie en el segundo. También podemos observar el porcentaje que las islas destinan a los principales cultivos, resalta Lanzarote por apenas invertir en el cultivo del plátano canario, cosa que hacen el resto de las islas, sin embargo, esta se ha especializado en el cultivo vinícola. En el caso contrario a la isla de Fuerteventura, que apenas destina recursos a este cultivo especializándose sobre todo en el cultivo de hortalizas. Finalmente cabe resaltar el caso de El Hierro (la segunda isla con menor superficie) que es justo el contrario, el cual apenas está especializado en el sector de las hortalizas centrándose más en el viñedo, siguiendo de cerca a Lanzarote, isla pionera en este cultivo.

Tabla 1: Datos en porcentaje de la tierra cultivada.

	Total	Tierra cultivada total %	Plátano	Tierra cultivada plátano %	Viñedo	Tierra cultivada viñedo %	Tomate y resto de hortalizas	Tierra cultivada hortalizas %
Canarias	45.385	100	10.589	23,33	8.094	17,83	6.840	15,07
Tenerife	16.517	36,39	4.849	29,36	3.696	22,38	1.761	10,66
Gran Canarias	9.653	21,27	2.202	22,81	243	2,52	3.005	31,13
Lanzarote	7.922	17,46	3	0,04	2.292	28,93	1.803	22,76
La Palma	6.304	13,89	3.047	48,33	1.168	18,53	121	1,92
Fuerteventura	2.045	4,51	24	1,17	11	0,54	106	5,18
El Hierro	1.474	3,25	63	4,27	315	21,37	8	0,54
La Gomera	1.469	3,24	400	27,23	368	25,05	35	2,38

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el ISTAC sobre superficie cultivada en las islas para la serie temporal 2015-2018

En cuanto a pesca

La acuicultura en el archipiélago comenzó en el siglo XX en la isla de Tenerife, más adelante se trasladó al resto de las islas. La actividad principal que se realiza en las islas es la última fase del cultivo para ello importan los alevines a la península y al resto del mundo, para esto se utilizan jaulas de engorde para que los peces lleguen a la talla mínima para su captura y venta cosa que gracias al clima del archipiélago sucede en un tiempo menor, las especies autorizadas son la dorada, la lubina y el atún. Desde hace unos años se ha venido estudiando la probabilidad de que otras especies pasen a estar autorizadas como el bocinegro, el Medregal o el pulpo, aunque aún no se han conseguido los resultados deseados. (Consejería de agricultura, 2020).

La ley 15/1978 define la zona económica marina como “En una zona marítima denominada zona económica exclusiva, que se extiende desde el límite exterior del mar territorial español hasta una distancia de doscientas millas náuticas, contadas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura de aquél, el Estado español tiene derechos soberanos a los efectos de la exploración y explotación de los recursos naturales del lecho y del subsuelo marinos y de las aguas suprayacentes”. Sin embargo, no se ha podido delimitar el espacio marítimo de canarias debido a que Portugal y Marruecos no se ponen de acuerdo, ya que son los países con los que colindan el archipiélago, esta falta de regulación ha sido comentada por distintos políticos a lo largo de los años, además, esto implica una inseguridad jurídica para las islas ante el vacío legal existente en la materia. (González., 2016).

Gracias a la ley 17/2003 se define que “Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la ordenación de la acuicultura, y, a estos efectos, es titular de las siguientes competencias:

- Con carácter general, el ejercicio de la potestad reglamentaria.
- La tramitación y aprobación del Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, que incluirá, entre otras determinaciones, las zonas y especies de interés para los cultivos marinos, las zonas y especies prohibidas y las características técnicas y las condiciones de las explotaciones.

Corresponde a los cabildos insulares:

- Otorgar las concesiones y autorizaciones administrativas para el ejercicio de la actividad acuícola.
- La propuesta de ordenación insular del Plan Regional.
- La inspección y control de las explotaciones, tanto en relación con sus instalaciones como en sus métodos, condiciones técnico-sanitarias y de producción.

- Incoar, tramitar y resolver los procedimientos sancionadores por la comisión de infracciones administrativas previstas en esta Ley.

Existen muchos tipos de peces, sin embargo el decreto 182/2004 por el que se aprueba el reglamento de La Ley de Pesca de Canarias, hay algunas especies que están prohibida su captura como pueden ser el Cono, el Busio, la Oreja de mar, almeja del país o la almeja canaria, la Lapa mayorera, el Tonel, el Abanico, el Ostrión, la Langosta herreña, la Langosta de antena, la Anguila, el Tamboril espinoso, el Brota de tierra, el Murión atigrado, la Morena de pintillas, el Caballito de mar, el Romero Capitán, el Pargo americano y la Corvina negra. Según la Orden ARM/2689/2009, también están prohibidas los tiburones como pueden ser el pez ángel, así como las familias de tiburones la Sphyrnidae, la llamada familia de la familia de los tiburones martillo o cornudos y la Alopiidae los tiburones zorros. (Consejería de Agricultura, 2020)

Según el Gobierno de Canarias la Dirección General de Pesca tiene entre otros objetivos la labor de control y seguimiento de los productos pesqueros. Entre otras cosas tienen en cuenta la ciguatera y los escolares (Canarias, 2020)

Ciguatera: tipo de intoxicación alimentaria producida por el consumo de pescado que contiene ciguatoxina, que es una toxina que se va acumulando a lo largo de la cadena alimenticia de los peces. El consumo de dicha toxina provoca problemas gastrointestinales, cardiovasculares y neurológicos. Existen distintos peces donde el control es estricto y el protocolo de actuación hace hincapié en ellos: los Medregales, el Peto, el Pejerrey, el Abade, el Mero, el Picudo y el Pez Espada. (Pesca, Gobierno de Canarias, 2020)

Escolar: en el archipiélago se capturan dos especies de este grupo, su consumo está relacionado con problemas gastrointestinales en algunas personas, su captura no está prohibida, pero si sujeta a controles estrictos. Por esto existe un protocolo que incluye que en los puntos de primera venta se exponga los problemas de salud que pueden derivar de su consumo, así como la recomendación de que dicho pescado tiene que ser cocinado adecuadamente para evitar dichos problemas. (Pesca, Gobierno de Canarias, 2017)

En cuanto a ganadería

La consejería de agricultura, ganadería y pesca tiene una sección denominada Dirección General de Ganadería, que se encarga de coordinar la producción, comercialización y registro ganadero, así como asegurar el bienestar y la protección de los animales. Existen razas de animales exclusivas de cada territorio a lo largo del país, se les denomina razas autóctonas y en nuestro caso solo se encuentran en el archipiélago canario, por lo que están regidos por un control estricto. Muchas de las producciones de las islas se basan en estas razas porque su adaptación es excepcional, por lo que es imprescindible la conservación de sus ecosistemas.

Tabla 2: Datos agregados de los animales en peligros de extinción.

Razas Autóctonas del Archipiélago Canario							
Caprina	Ovina	Bovina	Porcina	Asnal	Camello Canario	Canina	Apícola
Cabra Tinerfeña Norte	Oveja Canaria	Vaca Canaria	Cochino Negro Canario	Burro Majorero	Camello Canario	Perro Majorero	Abeja Negra Canaria
Cabra Tinerfeña Sur	Oveja Canaria de Pelo	Vaca Palmera				Presa Canario	
Cabra Palmera	Oveja Palmera					Pastor Garafiano	
Cabra Majorera						Podenco Canario	

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Gobierno de Canarias para la serie temporal 2015-2018

A excepción de los caninos y la apícola, todas las razas autóctonas están reconocidas por la orden APM/26/2018 por la cual se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, dicha orden reconoce las razas en peligro de extinción. No fue hasta el 2001 que los criaderos caninos de raza fueron reconocidos por el real decreto 558/2001, dicha orden fue corregida por el Real Decreto 1557/2005 y las razas reconocidas se hayan en el cuadro anterior.

En cuanto al caso apícola, la Abeja Negra Canaria se haya en fase de ser reconocida como especie autóctona y en peligro de extinción, los estudios demuestran que tanto su nivel de adaptación como su nivel de producción, son elevados por lo que la Dirección General de Ganadería lleva años trabajando en un plan de recuperación para evitar la extinción total de la especie.

Control Lechero

Según el gobierno de canarias, el control lechero es un conjunto de actuaciones con el objetivo primordial de la evaluación genética de los reproductores de las especies bovina, ovina y caprina para la aptitud lechera y así poder mejorar las producciones lácteas. El control lechero, se trata de un registro objetivo y sistemático de la producción y de la calidad de leche, en el se incluye la cantidad producida por las hembras, de forma que se evalúa el valor genérico de la población para poder hacerlo se contabiliza a través de una medición la grasa y la leche de cada espécimen.

El Real Decreto 368/2005 expone la regulación y el control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina a nivel nacional, además recoge los requisitos necesarios para participar, los cuales son:

- a) Figurar en el Registro de explotaciones y disponer del correspondiente código de explotación.
- b) Participar en los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.
- c) Disponer de instalaciones adecuadas para realizar ordeño mecánico, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera.

En el caso de canarias, gracias al punto cinco del Real decreto anteriormente nombrado, sale el decreto 5/2011 el creador del Centro de Control Lechero Oficial de Canarias y expone su ámbito de estudio, su aplicación se extiende a todas las explotaciones ubicadas en el territorio del archipiélago, dicho centro tendrá la siguiente composición:

- a) Presidencia: será la persona titular del órgano competente en materia de ganadería.
- b) Vocales: un representante por cada una de las asociaciones de criadores de animales de raza de aptitud lechera oficialmente reconocidas para la gestión de los libros genealógicos de dichas razas en la Comunidad Autónoma de Canarias, dos funcionarios o funcionarias de los grupos A1 o A2 adscritos al órgano competente en materia de ganadería y designados por su titular, uno de los cuáles asumirá la secretaría del órgano.

Comercio exterior en canarias

El comercio exterior del archipiélago viene determinado por el Estatuto de Autonomía de Canarias, refundado por la ley orgánica 1/2018 en la cual se expone que como las islas tienen una identidad singular basada en sus circunstancias geográficas, históricas y culturales, se propone el ejercicio de un autogobierno de similitud nacional. La Comunidad Autónoma de Canarias asume la tarea de la defensa del interés de su pueblo, así como la defensa de su identidad cultural, su patrimonio natural y su biodiversidad.

Estos estatutos autonómicos están reconocidos por la Constitución Española, más en concreto en su título VIII denominado De la Organización Territorial del Estado, en el capítulo tercero se habla de las Comunidades Autónomas, por lo que se reconoce el derecho a la formación de los estatutos de autonomía.

Según el Gobierno de Canarias, el comercio exterior de las islas va relacionado con los Índices de Valor Unitario (IVU), que son los indicadores sobre la evolución de los precios de las operaciones de exportación e importación de productos de origen o destino canario. La propia página del gobierno de canarias detalla los resultados mensuales de los flujos de comercio, así como las estadísticas de importación, exportación y balanza comercial de las islas.

El Gobierno de Canarias define el comercio exterior como las mercancías que se exportan e importan y la balanza comercial (el volumen de tráfico de sus dimensiones físicas y económicas). En el caso de la autoabastecimiento solo se tienen en cuenta las importaciones y exportaciones:

Importaciones: Acción de importar mercancías, costumbres, etc., de otro país. (RAE, 2020)

Exportaciones: Conjunto de mercancías que se exportan. (RAE, 2020)

Queremos dejar claro que cuando hablamos de importaciones hablamos de lo que se trae de otro país, mientras que cuando hablamos de exportaciones estamos hablando de lo que se lleva a otro país. En nuestro caso, vamos a hablar de exportación e importación de los productos canarios en cuestión de agricultura, ganadería y pesca, por lo que dentro de todos las ramas de las que parten las importaciones y las exportaciones solo nos quedamos con animales vivos (ganadería); pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (pesca); plantas vivas y productos de la floricultura, hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutas y frutos comestibles, cortezas de agrarios (cítricos), melones, sandías y cereales (agricultura).

Es por esto que en los datos solo hablaremos a grandes rasgos de ganadería, agricultura y pesca, para hacer el análisis un poco más sencillo, tampoco se han cogido todas las partidas que nos muestra el ISTAC (los capítulos y partidas arancelarias) ya que no son de utilidad para nuestro estudio. Al sumar las partidas escogidas como necesarias, hemos obtenidos los datos agregados de importación y exportación de las tres ramas del autoabastecimiento, hubiera sido interesante hacer una comparativa del comercio exterior por islas y por ramas, pero, salvo en el caso de agricultura, el gobierno de canarias no expone los datos por ramas, sino que expone los datos agregados a nivel de archipiélago, aunque eso sigue siendo de interés en nuestro estudio.

3. MARCO METODOLÓGICO

Para poder usar datos en el estudio, vamos a usar datos de exportación e importación de productos locales, para ello vamos a usar el ISTAC que es el Instituto Canario de Estadística para poder comparar los datos y saber si se importa más de lo que se exporta, o si tiene preferencia el consumo local de los productos.

Hemos delimitado nuestro estudio en el periodo 2015-2018, y nos centraremos en las tres grandes ramas del autoabastecimiento: agricultura, ganadería y pesca.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el caso de la producción agrícola existen 128 tipos de cultivos diferentes. Para delimitar nuestro análisis nos quedamos con las dos grandes ramas que dividen el sector agrícola en las islas, que son los cultivos herbáceos y los cultivos leñosos, este análisis se nos quedaría un poco pobre por lo que analizaremos la producción en cuestión de los subgrupos que componen estas ramas, siendo estas en el caso de los cultivos herbáceos los cereales, las leguminosas en grano, los tubérculos, los cultivos industriales, flores y plantas ornamentales, cultivos forrajeros y las hortalizas; en el caso de los cultivos leñosos los subgrupos serían los cítricos, otros frutales, viñedos, olivar y otros cultivos leñosos y los viveros que en el archipiélago no se usan por lo que los hemos excluidos de las tablas.

3.1.1 Datos de producción de agrícola de Tenerife

En el caso de la isla de Tenerife tenemos una superficie cultivada de 16.517 hectáreas un 36,39% aproximadamente, de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace la isla con la superficie cultivada de mayor tamaño. Vamos a ver como las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y que subgrupo despunta.

Tabla 3: Datos agregados de producción agrícola en Tenerife entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	165.360,80	133.222,10	148.482,60	149.882,30
Cereales	795,1	798,9	844	1.266,00
Leguminosas grano	118,2	108,3	114	128
Tubérculos	47.870,80	36.294,30	51.392,00	50.163,00
Cultivos industriales	1.420,30	1.396,00	1.315,00	1.304,00
Flores y plantas ornamentales	2.628,50	2.583,40	7.575,40	9.473,40
Cultivos forrajeros	4.015,00	3.987,20	3.999,70	4.690,90
Hortalizas	108.512,90	88.054,00	83.242,50	82.857,00
Cultivos leñosos	186.377,00	208.931,00	202.266,10	199.903,00
Cítricos	2.724,00	3.358,10	3.842,00	4.287,00
Otros frutales	174.557,10	196.227,00	191.696,10	184.429,00
Viñedo	8.601,90	8.877,90	6.504,00	11.077,00
Olivar y otros cultivos leñosos	494	468	224	110
Total	702.680,5	68.3507,3	70.0653,4	69.8304,6

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla, en cuanto a la rama de cultivos herbáceos resalta claramente las leguminosas en grano debido a que su producción por año es la más baja, destacan en particular el año 2017 con una producción de 108,3 toneladas de leguminosas, sin embargo, este subgrupo está compuesto por distintos componentes resaltando el cultivo de guisantes que fue de 2,7 toneladas para el año 2017. De esta rama sobresalen las hortalizas, por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2018 siendo la hortaliza más

despunta el tomate, cuya producción en dicho año fue de 16.933,90 toneladas, aunque su mayor producción ocurrió en el año 2015 con 23,724 toneladas producidas.

En cuanto a la rama de los cultivos leñosos, sobresale el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos por ser cuya producción fue mínima, teniendo su pico en el año 2015 con 110 toneladas de olivar único compuesto cultivado en las islas es el olivar de aceituna del aceite. De esta rama también destacan el subgrupo de otros frutales debido a que su producción es la mayor siendo el año 2017 el mejor en cuanto a frutas cultivadas con 196.277 toneladas, de sus componentes se acentúa claramente el plátano con 180.180,10 toneladas producidas ese mismo año. Cabe señalar que la superficie cultivada de la isla de Tenerife es de 16.517 hectáreas, de las cuales 1.761 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas, un 10,66% de la superficie aproximadamente. Mientras que 4.849 hectáreas se han dedicado al cultivo del plátanos, un 29,36% de la superficie aproximadamente.

3.1.2 Datos de producción de agrícola de La Palma

En el caso de la isla de La Palma tenemos una superficie cultivada de 6.304 hectáreas un 13,89% aproximadamente, de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace la isla intermedia pues no es ni de las que tienen mayor superficie ni de las que cultivan menos. Vamos a ver como las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y que subgrupo destaca.

Tabla 4: Datos agregados de producción agrícola en La Palma entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	21.390,80	20.005,30	23.992,60	23.964,70
Cereales	160,2	161,8	158	154
Leguminosas grano	36,3	36,8	37	38
Tubérculos	5.432,20	4.276,40	8.004,00	7.703,00
Cultivos industriales	461,3	511,5	370	367
Flores y plantas ornamentales	199,9	192,3	289,7	278,9
Cultivos forrajeros	6.407,90	6.216,40	6.363,40	6.683,80
Hortalizas	8.693,00	8.610,10	8.770,50	8.740,00
Cultivos leñosos	150.885,30	154.780,30	153.021,40	137.179,60
Cítricos	1.005,90	1.241,30	1.381,00	1.691,00
Otros frutales	147.764,30	152.022,30	150.302,40	133.123,60
Viñedo	2.060,00	1.466,90	1.329,00	2.361,00
Olivar y otros cultivos leñosos	55,1	49,8	9	4
Total	344.392,00	349.409,40	353.870,00	322.134,60

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla, en cuanto a la rama de cultivos herbáceos despiertan claramente las leguminosas en grano debido a que su producción por año es la más baja, destacando en particular el año 2018 con una producción de 36,3 toneladas de leguminosas, sin embargo, este subgrupo está compuesto por distintos componentes destacando el cultivo de lentejas y garbanzos con una producción de 0,1 toneladas para el año 2018. De esta rama cabe resaltar las hortalizas, por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2016 siendo la hortaliza más puntera el calabacín cuya producción en dicho año fue de 1.075 toneladas, aunque su mayor producción ocurrió en el año 2017 con 1.079 toneladas producidas. En cuanto a la rama de los cultivos leñosos, destaca el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos por ser cuya producción fue mínima, remarcando el año 2015 con 4 toneladas de olivar único compuesto cultivado en las islas es el olivar de aceituna del aceite. De esta rama también

despunta el subgrupo de otros frutales debido a que su producción es la mayor siendo el año 2017 el mejor en cuanto a frutas cultivadas con 152.022,30 toneladas. De sus componentes destaca claramente el plátano con 145.108,80 toneladas producidas ese mismo año.

Cabe señalar que la superficie cultivada de la isla de La Palma es de 6.304 hectáreas, de las cuales 121 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas incluyendo el calabacín, un 1,92% de la superficie aproximadamente. Mientras que 3.047 hectáreas se han dedicado al cultivo del plátanos, un 48,33% de la superficie aproximadamente.

3.1.3 Datos de producción de agrícola de El Hierro

En el caso de la isla de El Hierro tenemos una superficie cultivada de 1.474 hectáreas un 3,25% aproximadamente de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace una de las islas con menor superficie cultivada. Vamos a ver como las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y que subgrupo destaca.

Tabla 5: Datos agregados de producción agrícola en El Hierro entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	6.718,20	6.367,40	6.491,00	6.480,00
Cereales	93,1	100,3	99	97
Leguminosas grano	8,8	8,5	8	8
Tubérculos	795,5	633,7	902	892
Cultivos industriales	19,4	19	14	14
Flores y plantas ornamentales	0	0	7,5	7,5
Cultivos forrajeros	4.523,00	4.340,50	4.219,50	4.206,50
Hortalizas	1.278,40	1.265,40	1.241,00	1.255,00
Cultivos leñosos	6.331,50	6.151,10	6.000,30	6.166,70
Cítricos	102,7	112,1	116	131
Otros frutales	5.854,00	5.733,80	5.650,30	5.512,70
Viñedo	364,1	294,5	227	519
Olivar y otros cultivos leñosos	10,7	10,7	7	4
Total	26.006,30	24.936,70	24.883,60	25.196,40

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla en cuanto a la rama de cultivos herbáceos despunta claramente flores y plantas ornamentales cuya producción por año fue nula en los años 2018 y 2017. Cabe destacar que en los años 2016 y 2015 produjeron 7,5 toneladas de flores. De esta rama cabe destacar los cultivos forrajeros por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2018 siendo los más destacado los cardos y otros cultivos leñosos cuya producción en dicho año fue de 4.042,50 toneladas producidas.

En cuanto a la rama de los cultivos leñosos destaca el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos cuya producción fue mínima, destacando el año 2015 con 4 toneladas de olivar único compuesto cultivado en las islas es el olivar de aceituna de mesa. De esta rama también destacan el subgrupo de otros frutales debido a que su producción es la mayor, siendo el año 2018 el mejor en cuanto a frutas cultivadas con 5.854 toneladas. De sus componentes destaca claramente el plátano con 2.975 toneladas producidas ese mismo año, aunque su mayor producción fue en el año 2016 con 3.057 toneladas producidas.

Cabe destacar que la superficie cultivada de la isla de El Hierro es de 1.474 hectáreas, de las cuales 8 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas incluyendo las habas en grano, un 0,54% de la superficie aproximadamente. Mientras que 63 hectáreas se han dedicado al cultivo del plátanos, un 4,27% de la superficie aproximadamente.

3.1.4 Datos de producción de agrícola de La Gomera

En el caso de la isla de La Gomera tenemos una superficie cultivada de 1.474 hectáreas un 3,24% aproximadamente de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace una de la isla con menos superficie cultivada. Vamos a ver como las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y que subgrupo destaca.

Tabla 6: Datos agregados de producción agrícola en La Gomera entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	7.168,30	7.164,90	8.539,30	8.856,30
Cereales	118,3	155,6	195	213
Leguminosas grano	19	19,5	24	24
Tubérculos	2.697,20	2.096,00	3.219,00	3.381,00
Cultivos industriales	30,1	33,6	23	16
Flores y plantas ornamentales	12,9	15,8	63,9	63,9
Cultivos forrajeros	576,6	693,9	864,4	899,4
Hortalizas	3.714,20	4.150,50	4.150,00	4.259,00
Cultivos leñosos	6.625,10	7.405,90	7.440,10	7.337,20
Cítricos	227,4	284,1	297	359
Otros frutales	5.956,10	6.738,50	6.789,10	6.466,20
Viñedo	433,5	382,6	354	512
Olivar y otros cultivos leñosos	8,1	0,7	0	0
Total	27.468,50	28.986	31.763,80	32.174

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla en cuanto a la rama de cultivos herbáceos destaca claramente las flores y plantas ornamentales debido a que su producción por año es la más baja, destacando en particular los años 2018 con una producción de 12,9 toneladas de flores anual, sin embargo, este subgrupo está compuesto por distintos componentes destacando el cultivo de otras flores con una producción de 12,9 tonelada para ese mismo año. De esta rama cabe destacar las hortalizas por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2015 con 4.259,00 toneladas, siendo lo más destacado el cultivo de cebollas cuya producción en dicho año fue de 671 toneladas producidas.

En cuanto a la rama de los cultivos leñosos destaca el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos cuya producción fue nula para los años 2016 y 2015. De esta rama también destacan el subgrupo de otros frutales debido a que su producción es la mayor siendo el año 2016 el mejor en cuanto a frutas cultivadas con 6.789,10 toneladas, de sus componentes destaca claramente el plátano con 5.539 toneladas producidas ese mismo año siendo además su pico máximo de producción en la serie analizada.

Cabe destacar que la superficie cultivada de la isla de La Gomera es de 1469 hectáreas, de las cuales 35 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas incluyendo las cebollas, un 2,38% de la superficie aproximadamente. Mientras que 400 hectáreas se han dedicado al cultivo del plátanos, un 27,23% de la superficie aproximadamente.

3.1.5 Datos de producción de agrícola de Gran Canaria

En el caso de la isla de Gran Canaria tenemos una superficie cultivada de 9.653 hectáreas un 21,27% aproximadamente de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace una de la islas con mayor superficie cultivada. Vamos a ver cómo las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y qué subgrupo destaca.

Tabla 7: Datos agregados de producción agrícola en Gran Canaria entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	188.516,10	177.690,40	191.815,40	221.813,30
Cereales	1473,5	1531,3	1442	1294
Leguminosas grano	69,9	73,9	73,9	71
Tubérculos	30.028,90	25.571,30	41.924,00	37.654,00
Cultivos industriales	275,9	285,3	650	287
Flores y plantas ornamentales	1701	1315,1	2279,3	2399,3
Cultivos forrajeros	4944,3	5302,2	5362,6	5548
Hortalizas	150.022,60	143.611,30	140.083,60	174.560,00
Cultivos leñosos	109.175,30	121.391,50	118.059,60	111.762,30
Cítricos	12125,5	13070	13058,2	13616
Otros frutales	94.842,10	106.240,90	104.371,80	96.840,30
Viñedo	849	757	522	853
Olivar y otros cultivos leñosos	1358,7	1323,6	107,6	453
Total	593.909,3	596.632,5	618.308	665.857,2

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla en cuanto a la rama de cultivos herbáceos destaca claramente leguminosas en grano debido a que su producción por año es la más baja, destacando en particular los años 2018 con una producción de 69,9 toneladas de leguminosas anual, sin embargo, este subgrupo está compuesto por distintos componentes destacando la producción de los garbanzos con una producción de 1 tonelada en los años 2018, 2017 y 2016. De esta rama cabe destacar las hortalizas por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2015 con 174.560,00 toneladas, siendo los más destacado el cultivo de tomates cuya producción en dicho año fue de 67.111,00 toneladas producidas.

En cuanto a la rama de los cultivos leñosos destaca el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos por ser la menor producción con 107,6 toneladas en el año 2016, destacando la morera y otros con una producción de 0,1 tonelada producida. De esta rama también destacan el subgrupo de otros frutales debido a que su producción es la mayor siendo el año 2017 el mejor en cuanto a frutas cultivadas con 106.240,90 toneladas, des sus componentes destaca claramente el plátano con 87.433,60 toneladas producidas ese mismo año siendo además su pico máximo de producción en la serie analizada.

Cabe destacar que la superficie cultivada de la isla de Gran Canaria es de 9.653 hectáreas, de las cuales 3.005 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas, un 31,13% de la superficie aproximadamente. Mientras que 2.002 hectáreas se han dedicado al cultivo del plátanos, un 20,74% de la superficie aproximadamente.

3.1.6 Datos de producción de agrícola de Lanzarote

En el caso de la isla de Lanzarote tenemos una superficie cultivada de 7.922 hectáreas un 17,46% aproximadamente de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace una de la islas con mayor superficie cultivada. Vamos a ver cómo las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y qué subgrupo destaca.

Tabla 8: Datos agregados de producción agrícola en Lanzarote entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	23.225,10	20.429,50	29.064,50	19.242,90
Cereales	329,9	280,6	243,2	218
Leguminosas grano	91,5	62,4	62,7	58
Tubérculos	5.936,90	5.259,00	9.052,00	5.181,00
Cultivos industriales	891,9	394,9	2.084,00	343
Flores y plantas ornamentales	0	0	43,2	38,4
Cultivos forrajeros	3.183,40	2.886,50	5.040,00	2.429,50
Hortalizas	12.791,50	11.546,10	12.539,40	10.975,00
Cultivos leñosos	4.803,10	3.616,30	1.325,00	3.495,40
Cítricos	113,8	99,5	108,4	98
Otros frutales	325,3	300,8	306,6	282,4
Viñedo	4.264,00	3.133,00	898	3.055,00
Olivar y otros cultivos leñosos	100	83	12	60
Total	55.726,50	47.811,00	60.535,80	45.258,60

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla en cuanto a la rama de cultivos herbáceos destaca claramente flores y plantas ornamentales cuya producción fue nula en los años 2018 y 2017. De esta rama cabe destacar las hortalizas por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2018 con 12.791,50 toneladas, siendo lo más destacado el cultivo de calabaza cuya producción en dicho año fue de 3.230 toneladas producidas, aunque no fue su pico en la serie pues en el año 2016 se produjeron 3.260 toneladas de calabaza.

En cuanto a la rama de los cultivos leñosos destaca el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos por ser la menor producción con 12 toneladas en el año 2016, destacando el olivar de aceituna de mesa con una producción de 6 toneladas producida. De esta rama también destacan el subgrupo .del viñedo debido a que su producción fue la más elevada siendo el año 2018 el mejor en cuanto a cosecha con 4.264 toneladas, destaca la uva para vino habiéndose producido 4.210 toneladas en ese mismo año, siendo además el pico máximo de la serie analizada.

Cabe destacar que la superficie cultivada de la isla de Lanzarote es de 7.922 hectáreas, de las cuales 1.003 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas incluyendo la calabaza, un 22,76% de la superficie aproximadamente. Mientras que 2.292 hectáreas se han dedicado al cultivo vinícola, un 28,93% de la superficie aproximadamente.

3.1. 7 Datos de producción de agrícola de Fuerteventura

En el caso de la isla de Fuerteventura tenemos una superficie cultivada de 1.474 hectáreas un 4,50% aproximadamente de la superficie cultivada en total en el archipiélago, lo que la hace una de la islas con menor superficie cultivada. Vamos a ver cómo las dos grandes ramas de agricultura cubren la totalidad de la superficie cultivada y qué subgrupo destaca.

Tabla 9: Datos agregados de producción agrícola en Fuerteventura entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Cultivos herbáceos	9.372,30	8.932,60	7.482,30	7.839,40
Cereales	124,7	154,7	114,3	111
Leguminosas grano	5	5	5,8	4
Tubérculos	2.345,20	2.182,60	679	1.042,00
Cultivos industriales	1.021,30	1.021,30	923	875
Flores y plantas ornamentales	64,7	64,7	57,4	57,4
Cultivos forrajeros	1.764,40	1.629,40	1.902,60	1.802,00
Hortalizas	4.047,00	3.874,90	3.800,20	3.948,00
Cultivos leñosos	1.210,20	736,2	514,5	684,3
Cítricos	43,4	44,5	50,8	45
Otros frutales	521,4	395,3	395,3	394,3
Viñedo	60	40	6	30
Olivar y otros cultivos leñosos	585,4	256,4	62,4	215
Total	21.040,3	19.182,9	15.879,3	16.936,40

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de agricultura del ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla, en cuanto a la rama de cultivos herbáceos destaca claramente leguminosas grano cuya producción fue mínima en el año 2015 con solo 4 toneladas producida destacando las lentejas y los garbanzos con 2 toneladas cada uno de producción. De esta rama cabe destacar las hortalizas por ser la producción por año más elevada siendo máxima en el año 2018 con 4.047 toneladas, siendo los más destacado el cultivo de tomate cuya producción en dicho año fue de 1.994,20 toneladas producidas, aunque no fue su pico en la serie pues en el año 2016 se produjeron 2.324,30 toneladas de tomates.

En cuanto a la rama de los cultivos leñosos destaca el subgrupo viñedo por ser la menor producción con 6 toneladas en el año 2016, destacando la uva de mesa (principal) con una producción de 2 toneladas producida. De esta rama destaca el subgrupo del olivar y otros cultivos leñosos debido a que su producción fue la más elevada siendo el año 2018 el mejor en cuanto cosecha con 585,4 toneladas, destaca el olivar de aceituna de aceite con 507 toneladas producida siendo el dato más elevado de este componente en todas las islas analizadas. Cabe destacar que la superficie cultivada de la isla de Fuerteventura es de 2.045 hectáreas, de las cuales 106 hectáreas se dedican al cultivo del tomate y otras hortalizas, un 5,18% de la superficie aproximadamente. Por desgracia carecemos del dato de la superficie cultivada en cuanto al Olivar por lo que no podemos saber cuál es el porcentaje que representa.

3.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN DE PESCA

Respecto a Canarias, no se ha llegado a un acuerdo con Marruecos y Portugal que son los países adyacentes al archipiélago, para poder delimitar correctamente el territorio marítimo. En el caso pesquero existen 218 especies entre pescados, moluscos y crustáceos, se han evitado los tiburones por estar prohibida su pesca. Al ser una región tan amplia, vamos a coger una muestra más pequeña con 12 especies para poder analizar qué tipo de pescados se pescan más en cada isla, así como comentar con cuales hay que tener cuidado.

3.2.1 Datos de producción de pesca de Tenerife

Como hemos comentado anteriormente, no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima utilizada en la isla de Tenerife

para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 Tenerife capturó un total de 6.313.815,48 kilos de pescos y mariscos por lo que la hace la isla con mayor producción pesquera.

Tabla 10: Datos agregados de producción de pesca en Tenerife entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Tenerife	6.313.815,48	7.255.360,01	8.637.213,65	6.186.889,03
Abade	3.303,83	2.406,71	1.737,59	1.734,60
Atún	2.467.026,95	3.912.427,65	5.384.534,70	3.638.654,55
Dorada	24,65	29,70	7,91	7,60
Escolar	2.860,00	380,90	354,40	1,60
Lubina	16,00	30,60	22,34	11,80
Medregal	4.805,56	3.900,76	7.832,59	13.568,14
Mero	3.289,29	3.257,56	0,00	2.420,12
Pejerrey	8,70	0,00	0,00	0,00
Peto	6.355,40	4.964,30	7.778,80	5.669,00
Pez espada	43.801,00	42.899,50	0,00	1.604,00
Pulpo	12.198,22	7.680,22	9.036,24	5.588,74
Sardina	34.046,80	88.065,00	265.775,49	180.147,98

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla, el atún destaca claramente como la mayor captura pesquera en Tenerife, el pico álgido de su captura fue en el año 2016 con 5.384.534,70 kilos capturados. El atún destaca por la existencia de cuatro tipos distintos siendo la mayor captura la del atún de aleta amarilla, también conocido como rabil con una captura de 1.804.594,75 kilos en ese mismo año

Destaca la dorada, como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2015 con 7,60 kilos capturados. Sin embargo, la menor captura en la serie la tiene el escolar en ese mismo año con 1,60 kilos capturados, aunque esto no es extraño, dado que este tipo de pez en concreto tiene una regulación estricta como ya hemos explicado en el marco teórico.

Finalmente, podemos observar que la isla de Tenerife, aunque pesca todos los especímenes expuestos en la tabla eso solo paso en el año 2018, anteriormente en los años de la serie estudiada esta isla no estaba especializada en la pesca de pejerrey.

3.2.2 Datos de producción de pesca de La Palma

Como hemos comentado anteriormente, no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima que usa la isla de La Palma para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 La Palma capturó un total de 492.858,43 Kilos de pescos y mariscos por lo que la hace una de las islas con menor proporción de capturas pesqueras

Tabla 11: Datos agregados de producción de pesca en La Palma entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
La Palma	492.858,43	797.911,34	513.440,57	439.921,19
Abade	2.324,91	2.143,80	1.535,70	1.264,34
Atún	229.315,06	366.179,25	251.689,87	133.859,15
Dorada	0,00	0,00	0,00	3,70
Escolar	10,00	10,20	92,00	18,50
Lubina	351,07	143,45	118,30	40,40
Medregal	805,00	2.907,54	2.187,07	4.073,56
Mero	2.681,24	2.789,16	2.514,08	1.574,67
Pejerrey	0,00	0,00	0,00	0,00
Peto	9.957,92	4.975,18	5.160,29	4.499,19
Pez espada	0,00	7.838,00	0,0	0,0
Pulpo	1.501,89	2.761,76	3.777,35	4.529,42
Sardina	540,00	6.310,50	10.393,00	5.312,00

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla, el atún destaca claramente como la mayor captura pesquera en La Palma, el pico álgido de su captura fue en el año 2017 con 366.179,25 kilos capturados. El atún destaca por la existencia de cuatro tipos distintos siendo la mayor captura el atún de ojo grande, también conocido como patudo del atlántico con una captura de 171.235,10 kilos ese mismo año. Destaca el escolar como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2018 con solo 10 kilos capturados, aunque no es de extrañar ya que se trata de una especie controlada por lo expuesto anteriormente en el marco teórico. Sin embargo, la menor captura de la serie es de la dorada en el año 2015 con 3,70 kilos pescados siendo además el único año en que se capturo dicho pez. Finalmente cabe destacar que La Palma no está especializada en la captura del pejerrey a lo largo de la serie, así como solo capturo 7.838 kilos de pez espada en el año 2017 por lo que esta isla no está especializada en la captura de dicho pez.

3.2.3 Datos de producción de pesca de El Hierro

Como hemos comentado anteriormente, no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima que usa la isla de El Hierro para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 El Hierro capturo un total de 228.295,24 Kilos de peces y mariscos por lo que una de las islas con menor proporción de captura pesquera.

Tabla 12: Datos agregados de producción de pesca en El Hierro entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
El Hierro	228.295,24	242.958,4	321.156,42	180.388,99
Abade	1.174,40	746,80	1.870,40	293,00
Atún	9.631,80	23.560,80	113.389,70	19.555,30
Dorada	0,00	0,00	0,00	0,00
Escolar	929,70	935,60	416,00	798,50
Lubina	0,00	0,00	0,00	0,00
Medregal	2.310,68	4.040,17	2.628,00	1.848,19
Mero	1.019,10	272,70	483,60	190,00
Pejerrey	0,00	0,00	0,00	0,00
Peto	56.422,15	33.567,18	38.594,29	29.434,10
Pez espada	0,00	0,00	0,00	0,00
Pulpo	38,00	46,60	52,00	73,00
Sardina	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla el peto destaca claramente como la mayor captura pesquera en El Hierro, el pico álgido de su captura fue en el año 2018 con 56.422,15 kilos capturados. Destaca el pulpo como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2018 con 38 kilos capturados. Finalmente cabe destacar que la isla de El Hierro, al ser la isla con menor captura pesquera no pesca peces tradicionales como la dorada, la lubina, el pejerrey, el pez espada y la sardina. El Hierro está especializado de forma evidente en la captura del peto seguido por el atún, más concretamente el atún de aleta amarillo o rabil con 4.023,70 kilos capturados

3.2.4 Datos de producción de pesca de La Gomera

Como hemos comentado anteriormente, no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima que usa la isla de La Gomera para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 La Gomera capturó un total de 149.410,36 Kilos de peces y mariscos por lo que una de las islas con menor proporción de captura pesquera.

Tabla 13: Datos agregados de producción de pesca en La Gomera entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
La Gomera	149.410,36	29.360,16	27.434,42	30.865,13
Abade	2,50	60,70	66,00	20,96
Atún	969,46	3.116,50	964,00	402,00
Dorada	0,00	11,00	0,00	0,00
Escolar	36,00	0,00	0,00	0,00
Lubina	0,00	0,00	0,00	0,00
Medregal	578,86	213,56	258,07	1.431,92
Mero	48,00	111,00	40,50	26,90
Pejerrey	0,00	0,00	0,00	0,00
Peto	419,50	386,00	456,50	337,00
Pez espada	0,00	0,00	0,00	0,00
Pulpo	312,92	56,00	455,00	496,70
Sardina	286,80	971,00	545,00	1.005,00

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla, el atún destaca claramente como la mayor captura pesquera en La Gomera, el pico álgido de su captura fue en el año 2017 con 3.116,50 kilos capturados. El atún destaca por la existencia de cuatro tipos distintos siendo la mayor captura el atún blanco, también conocido como bonito del norte con una captura de 1.821 kilos ese mismo año. Destaca la dorada como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2017 con solo 11 kilos capturados. Sin embargo, le sigue de cerca el escolar cuyo mínimo fue en 2018 con 36 kilos capturados, aunque no es de extrañar ya que se trata de una especie controlada por lo expuesto anteriormente en el marco teórico

Finalmente cabe destacar que la isla de La Gomera, al ser una de las islas con menor captura pesquera, no captura peces tradicionales como, la lubina, el pejerrey y el pez espada.

3.2.5 Datos de producción de pesca de Gran Canaria

Como hemos comentado anteriormente, no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima que usa la isla de Gran Canaria para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 Gran Canaria capturo un total de 1.821.041,18 Kilos de peces y mariscos por lo que una de las islas con mayor proporción de captura pesquera

Tabla 14: Datos agregados de producción de pesca en Gran Canaria entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Gran Canaria	1.821.041,18	2.499.582,13	2.834.901,20	2.327.153,01
Abade	1.226,86	2.062,43	5.399,22	2.782,86
Atún	239.238,88	441.043,03	572.223,50	619.858,18
Dorada	1.050,46	2.315,68	5.609,43	1.827,36
Escolar	1.784,71	4.096,75	4.233,00	748,65
Lubina	611,83	14.381,64	2.181,95	7.329,95
Medregal	2.701,48	10.369,30	10.253,95	4.923,31
Mero	4.540,02	4.475,29	4.245,85	3.778,51
Pejerrey	0,00	6,00	0,00	0,00
Peto	21,00	20,00	3,00	134,90
Pez espada	273,00	0,00	0,00	49,00
Pulpo	11.408,29	9.537,35	9.819,85	10.044,41
Sardina	155.508,85	185.620,00	186.003,65	339.992,98

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla el atún destaca claramente como la mayor captura pesquera en Gran Canaria, el pico álgido de su captura fue en el año 2015 con 619.858,18 kilos capturados. El atún destaca por la existencia de cuatro tipos distintos siendo la mayor captura el atún blanco también conocido como bonito del norte con una captura de 565.322,63 kilos ese mismo año. Destaca el peto como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2016 con solo 3 kilos capturados. Finalmente cabe destacar que la isla de Gran Canaria, aunque pesca todos los especímenes expuestos en la tabla eso solo pasó en el año 2017 anteriormente en los años de la serie estudiada esta isla no estaba especializada en la pesca de pejerrey con 6 kilos capturados, al igual que en el año 2018 donde tampoco capturo ese pescado.

3.2.6 Datos de producción de pesca de Lanzarote

Como hemos comentado anteriormente, no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima que usa la isla de Lanzarote para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 Lanzarote capturó un total de 2.010.239,91 Kilos de peces y mariscos por lo que una de las islas con mayor proporción de captura pesquera.

Tabla 15: Datos agregados de producción de pesca en Lanzarote entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Lanzarote	2.010.239,91	2.158.003,26	2.284.728,49	1.933.909,65
Abade	2.921,40	6.304,63	7.776,30	6.959,75
Atún	630.195,70	1.109.505,40	1.503.108,43	1.321.110,12
Dorada	153,35	201,10	86,40	75,15
Escolar	295,10	468,30	698,60	481,70
Lubina	216,50	31,20	52,20	0,00
Medregal	2.722,53	5.319,43	5.474,89	18.730,85
Mero	11.013,06	20.276,63	18.438,22	0,00
Pejerrey	0,00	0,00	0,00	0,00
Peto	107,90	0,00	79,50	35,00
Pez espada	0,00	38,72	18,00	0,00
Pulpo	2.399,97	1.809,31	2.315,45	2.073,00
Sardina	56.501,51	71.669,29	73.721,85	49.124,71

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla el atún destaca claramente como la mayor captura pesquera en Lanzarote, el pico álgido de su captura fue en el año 2016 con 1.503.108,43 kilos

capturados. El atún destaca por la existencia de cuatro tipos distintos siendo la mayor captura el atún de ojo grande, también conocido como patudo del atlántico con una captura de 850.418 kilos ese mismo año. Destaca el pez espada como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2016 con solo 18 kilos capturados, aunque solo se capturó en ese año y en el siguiente. Sin embargo, la menor captura de la serie es de la lubina y el mero en el año 2015 ya que su captura fue nula. Finalmente cabe destacar que Lanzarote no está especializada en la captura del pejerrey ya que no captura dicho pez. Se especializa más el atún o en el Medregal.

3.2.7 Datos de producción de pesca de Fuerteventura

Como hemos comentado anteriormente no existe una delimitación marítima en torno al archipiélago por lo que no podemos calcular la superficie marítima que usa la isla de Fuerteventura para su producción pesquera. Podemos observar que para el año 2018 Fuerteventura capturó un total de 2.158.003,26 Kilos de pesces y mariscos por lo que una de las islas con mayor proporción de captura pesquera.

Tabla 16: Datos agregados de producción de pesca en Fuerteventura entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Fuerteventura	2.158.003,26	877.704,34	857.159,91	549.187,76
Abade	1.030,45	1.016,65	1.017,80	1.295,06
Atún	38.625,70	228.511,80	310.606,80	124.107,95
Dorada	52,75	151,95	8,90	61,05
Escolar	2.090,10	1.423,95	1.333,00	1.496,40
Lubina	0,00	0,00	0,00	0,00
Medregal	1.373,20	4.875,10	4.896,30	3.099,30
Mero	9.491,60	6.105,30	7.008,46	6.345,76
Pejerrey	0,00	0,00	0,00	0,00
Peto	52,95	290,00	1.043,25	1.043,25
Pez espada	0,00	0,00	0,00	0,00
Pulpo	1.742,18	1.349,30	1.701,65	1.562,22
Sardina	9.808,80	1.717,80	1.502,00	4.742,10

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos de acuicultura provenientes del Gobierno de Canarias, consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en la tabla el atún destaca claramente como la mayor captura pesquera en Fuerteventura, el pico de su captura fue en el año 2017 con 310.606,80 kilos capturados. El atún destaca por la existencia de cuatro tipos distintos siendo la mayor captura el atún blanco, también conocido como bonito del norte con una captura de 250.889,70 kilos ese mismo año. Destaca la dorada como el pescado menos capturado en la serie a estudiar, teniendo su mínimo en el año 2016 con solo 8,90 kilos capturados. Finalmente cabe destacar que la isla de Fuerteventura, aunque es una de las islas que mayor capacidad pesquera tiene no está especializada en la pesca de la lubina, el pejerrey y el pez espada.

3.3 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN GANADERA

En el caso de la producción ganadera, existen unas 20 de especies distintas de animales de ganadería (sin contar los tipos distintos de una propia especie como las distintas razas de cabras), para hacer más sencillo el análisis cogemos una muestra de 8 especies. Esto pasa porque en el grupo de Equidae se incluyen los caballos, asnos, mulares y camellos; en el grupo aviar se incluyen gallinas, avestruces, codornices, faisanes, ocas, palomas, patos, pavos, perdices y pintadas.

3.3.1 Datos de producción de ganadería de Tenerife

En el caso de la isla de Tenerife, carecemos de los datos de la superficie destinada al ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo animal es el más usado, así como el que menos destaca por apenas recibir atención. Es importante saber que según el clima de cada isla pueden estar especializadas en unos animales o en otro. Finalmente, Tenerife es la isla con mayor superficie por lo que también es la isla con mayor cantidad de cabeza de ganados, un total de 1.894.790 unidades en la isla en el año 2018, cabe destacar que en esta isla se hayan dos especies caprinas en peligro de extinción, la cabra tinerfeña del norte y la cabra tinerfeña del sur.

Tabla 17: Datos agregados de producción ganadera en Tenerife entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Tenerife	1.894.790	1.707.872	1.740.247	1.714.218
Bovino	4.297	4.526	4.578	4.487
Caprino	32.458	34.178	32.951	34.083
Ovino	6.728	6.806	6.721	6.383
Porcino	25.969	22.982	25.058	25.527
Conejos	14.825	21.570	23.146	26.633
Apícola	15.383	18.409	17.791	18.453
Equidae	1.773	1.920	1.910	1.813
Aviar	1.832.543	1.638.465	1.667.764	1.637.305

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto a Tenerife, claramente es el grupo aviar los animales más cuidados con 1.832.543 unidades en toda la isla en el año 2018, dentro del grupo aviar destacan las gallinas con 1.831.855 unidades en ese mismo año. Finalmente, destaca por ser el grupo menor producción los equidae con 1773 unidades en el año 2018, dentro del grupo destacan los camélidos con 52 unidades en toda la isla, lo que demuestra que es el grupo con menor producción. Estos datos tienen sentido al tratarse de una isla grande que carece de clima árido.

3.3.2 Datos de producción de ganadería de La Palma

En el caso de la isla de La Palma carecemos de los datos de la superficie destinada a ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo de animales es el más usado, así como cuál destaca por ser el que menos atención recibe. Cabe destacar que según el clima de cada isla estas pueden estar especializadas en unos animales o en otros. Finalmente, La Palma es una de las islas con menor superficie por lo que también es una de las islas con menor cantidad de cabeza de ganados, unas 70.967 unidades en el año 2018, cabe destacar que en esta isla se haya dos especies en peligro de extinción la cabra palmera y el pastor garafiano.

Tabla 18: Datos agregados de producción ganadera en La Palma entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
La Palma	70.967	78.220	67.837	68.631
Bovino	1.137	1.486	1.419	1.416
Caprino	16.826	17.762	16.816	17.111
Ovino	1.473	1.594	1.688	1.561
Porcino	3.801	4.434	3.246	3.350
Conejos	6.131	5.683	5.717	6.025
Apícola	3.391	3.966	4.049	3.997
Equidae	201	201	204	227
Aviar	38.007	43.094	34.698	34.944

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto a La Palma destaca claramente el grupo aviar como los animales más cuidados con 43.094 unidades en toda la isla en el año 2017, dentro del grupo aviar destacan las gallinas con 143.092 unidades en ese mismo año. Finalmente destaca por ser el grupo menor producción los equidae con 201 unidades en el año 2018, dentro del grupo destacan los camélidos con 3 unidades en toda la isla lo que demuestra que es el grupo con menor producción. Estos datos tienen sentido al tratarse de la isla que se haya más al este carece de clima árido.

3.3.3 Datos de producción de ganadera de El Hierro

En el caso de la isla de El Hierro carecemos de datos de la superficie destinada a ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo de animales es el más usado, así como cuál destaca por ser el que menos atención recibe. Cabe destacar que según el clima de cada isla pueden estar especializadas en unos animales o en otros. Finalmente, el Hierro es una de las islas con menor superficie por lo que también es una de las islas con menor cantidad de cabeza de ganados, unas 11.667 unidades, cabe destacar que esta isla tiene una especie en peligro de extinción el podenco canario.

Tabla 19: Datos agregados de producción ganadera en El Hierro entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
El Hierro	11.667	11.385	10.661	11.889
Bovino	810	712	658	617
Caprino	5.003	4.118	3.591	3.503
Ovino	3.800	4.018	4.402	4.888
Porcino	551	486	691	666
Conejos	744	696	550	683
Apícola	393	550	450	524
Equidae	58	46	46	45
Aviar	308	759	273	963

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto al Hierro destaca claramente el grupo caprino como los animales más cuidados con 5.003 unidades en el año 2018, destaca claramente el pastoreo de la cabra canaria. Finalmente destaca por ser el menor grupo de producción los equidae con 45 unidades en el año 2015, destacando claramente los mulares con 1 único ejemplar ese mismo año, aunque en el año 2018 las unidades de equidae subieron a 58 en cuestión de las mulas el aumento solo fue de 2 unidades. Además, en cuanto a los camellos las unidades fueron nulas en 2015 y de una única unidad en el resto de los años de la serie. Estos datos tienen sentido al tratarse de la isla que se haya más al este carece de clima árido.

3.3.4 Datos de producción de ganadera de La Gomera

En el caso de la isla de La Gomera carecemos de datos de la superficie destinada a ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo de animales es el más usado, así como cual destaca por ser el que menos atención recibe. Cabe destacar que según el clima de cada isla pueden estar especializadas en unos animales o en otros. Finalmente, La Gomera es una de las islas con menor superficie por lo que también es una de las islas con menor cantidad de cabeza de ganados, unas 22.122 unidades, cabe destacar que esta isla tiene una especie en peligro de extinción la oveja canaria

Tabla 20: Datos agregados de producción ganadera en La Gomera entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
La Gomera	22.122	22.859	21.607	23.297
Bovino	42	45	43	73
Caprino	4.995	5.571	5.294	5.765
Ovino	1.190	1.188	1.356	1.554
Porcino	162	298	384	455
Conejos	5.308	5.295	4.379	5.326
Apícola	2.424	2.563	2.269	2.223
Equidae	32	36	35	43
Aviar	7.969	7.863	7.847	7.858

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto a La Gomera destaca claramente el grupo caprino como los animales más cuidados con 5.765 unidades en el año 2015, destaca claramente el pastoreo de la cabra canaria. Finalmente destaca por ser el menor grupo de producción los equidae con 32 unidades en el año 2018, destacando claramente los mulares y los camellos ya que carecieron de unidades en ese año, de echo solo los mulares tuvieron una unidades de producción y fue en el año 2015. Estos datos tienen sentido al tratarse de la isla que se haya más al este carece de clima árido.

3.3.5 Datos de producción de ganadera de Gran Canaria

En el caso de la isla de Gran Canaria carecemos de datos de la superficie destinada a ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo de animales es el más usado, así como cual destaca por ser el que menos atención recibe. Cabe destacar que según el clima de cada isla pueden estar especializadas en unos animales o en otros. Finalmente, Gran Canaria es una de las islas con mayor superficie por lo que también es una de las islas con mayor cantidad de cabeza de ganados, unas 1.655.547 unidades, cabe destacar que esta isla tiene una especie en peligro de extención el presa canario.

Tabla 21: Datos agregados de producción ganadera en Gran Canaria entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Gran Canaria	1.655.547	1.282.522	1.577.062	1.407.597
Bovino	12.164	12.005	12.141	11.124
Caprino	53.385	53.203	53.114	55.708
Ovino	20.504	21.172	20.970	20.124
Porcino	8.995	9.320	9.313	9.144
Conejos	2.947	2.023	2.152	1.650
Apícola	10.490	11.824	11.963	11.570
Equidae	1.693	1.826	1.766	1.911
Aviar	1.545.369	1.171.149	1.465.643	1.296.366

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto a Gran Canaria destaca claramente el grupo aviar como los animales más cuidados con 1.545.369 unidades en el año 2018, destaca claramente el grupo de las gallinas con 1.541.401 unidades, aunque las pintadas carecen de producción en este año. Finalmente destaca por ser el menor grupo de producción el grupo de los conejo con 1,650 unidades en el año 2015, sin embargo, el grupo de los equidae le sigue de cerca con 1.693 unidades en el año 2018, destacando las mulas con solo 12 unidades ese mismo año. Estos datos tienen sentido al tratarse de la isla que se haya más al este carece de clima árido.

3.3.6 Datos de producción de ganadera de Lanzarote

En el caso de la isla de Lanzarote carecemos de datos de la superficie destinada a ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo de animales es el más usado, así como cuál destaca por ser el que menos atención recibe. Cabe destacar que según el clima de cada isla pueden estar especializadas en unos animales o en otros. Finalmente, Lanzarote es la isla intermedia en cuanto a superficie destinada a ganadería se refiere por lo que se trata de la isla con un número intermedio de cabezas de ganado unas 94.527, cabe destacar que esta isla tiene una especie en peligro de extinción el camello canario.

Tabla 22: Datos agregados de producción ganadera en Lanzarote entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Lanzarote	94.527	89.299	82.730	86.098
Bovino	259	275	277	206
Caprino	20.096	17.754	18.075	17.994
Ovino	4.462	4.858	4.964	4.783
Porcino	2.220	2.172	2.753	3.209
Conejos	364	323	368	372
Apícola	236	204	155	93
Equidae	593	517	552	484
Aviar	66.297	63.196	55.586	58.957

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto a Lanzarote, destaca claramente el grupo aviar como los animales más cuidados con 66.297 unidades en el año 2018, destaca claramente el grupo de las gallinas con 65.358 unidades para ese mismo año. Finalmente destaca por ser el menor grupo de producción la apicultura con 93 unidades en el año 2015, en concreto destaca claramente el hecho de que la abeja negra canaria se encuentra en peligro de extinción y está en proceso de ser reconocida como tal. Estos datos tienen sentido pues se trata de la isla que se haya más al oeste y por lo tanto tiene el clima más árido, esto explica por los equidae no son la especie con menor producción de echo los camellos tienen la producción más elevada en este grupo teniendo su pico con 300 unidades en el año 2016.

3.3.7 Datos de producción de ganadera de Fuerteventura

En el caso de la isla de Fuerteventura, carecemos de datos de la superficie destinada a ganado, sin embargo, vamos a ver qué grupo de animales es el más usado, así como cual destaca por ser el que menos atención recibe. Cabe destacar que según el clima de cada isla pueden estar especializadas en unos animales o en otros. Finalmente, Fuerteventura es una de las islas con mayor superficie por lo que también es una de las islas con mayor número de cabezas de ganado, unas 116.176 unidades, cabe destacar que esta isla tiene varias especies en peligro de extinción la cabra majorera, el burro majorero y el perro majorero.

Tabla 23: Datos agregados de producción ganadera en Fuerteventura entre 2015-2018

	2018	2017	2016	2015
Fuerteventura	116.176	111.430	116.801	110.828
Bovino	369	368	244	292
Caprino	74.211	74.370	76.325	76.429
Ovino	9.532	9.170	8.727	8.667
Porcino	8.798	7.914	11.287	7.233
Conejos	112	24	67	90
Apícola	90	39	4	0
Equidae	847	765	764	802
Aviar	22.217	18.780	19.383	17.315

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de los datos de ganadería proporcionados por el ISTAC para la serie temporal 2015-2018

Como podemos observar en cuanto a Fuerteventura, sobresale claramente el grupo caprino como los animales más cuidados con 76.429 unidades en el año 2015, destaca claramente el pastoreo de la cabra majorera, especie autóctona de la isla. Finalmente destaca por ser el menor grupo de producción la apicultura con una producción nula en el año 2015, aunque fue en aumento a lo largo de la serie temporal a estudiar llegando a las 90 unidades producidas en el año 2018. Destaca claramente el hecho de que la abeja negra canaria se encuentra en peligro de extinción y está en proceso de ser reconocida como tal. Estos datos tienen sentido pues se trata de una de las islas que se hayan más al oeste y por lo tanto tiene el clima más árido, esto explica por qué los equidae no son la especie con menor producción de echo los camellos tienen la producción más elevada en este grupo teniendo su pico con 426 unidades en el año 2018.

3.4 COMERCIO EXTERIOR

Como ya se ha podido observar, el comercio exterior en las islas viene determinado por sus importaciones y exportaciones, así como por la balanza exterior. En nuestro caso, para el grado de autoabastecimiento en las islas solo nos fijaremos en las importaciones y en las exportaciones de las ramas de agricultura, pesca y ganadería.

Tabla 24: Datos agregados del comercio exterior.

	2018	2017	2016	2015
Importaciones en peso	827.871,19	836.847,04	699.692,44	690.366,50
Ganadería	2.210,15	1.757,24	1.798,90	1.676,03
Agricultura	768.700,98	761.849,84	624.756,47	622.002,97
Pesca	56.960,07	73.239,96	73.137,07	66.687,50
Exportaciones en peso	592.521,56	646.868,77	525.353,61	497.649,42
Ganadería	172,94	85,79	41,57	41,38
Agricultura	555.638,76	593.720,22	475.338,41	454.846,46
Pesca	36.709,87	53.062,76	49.973,63	42.761,58

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el ISTAC para el comercio exterior por capítulo y partidas arancelarias para la serie temporal 2015-2018

Con respecto a las importaciones, destaca la agricultura como la rama más importada con 768.700,98 toneladas. Este grupo se divide en distintas partidas arancelarias, en el destaca la importación de cereales con 428.566,77 toneladas importadas en el año 2018. También destaca la ganadería como la rama menos importada con solo 1.676,03 unidades en el año 2015.

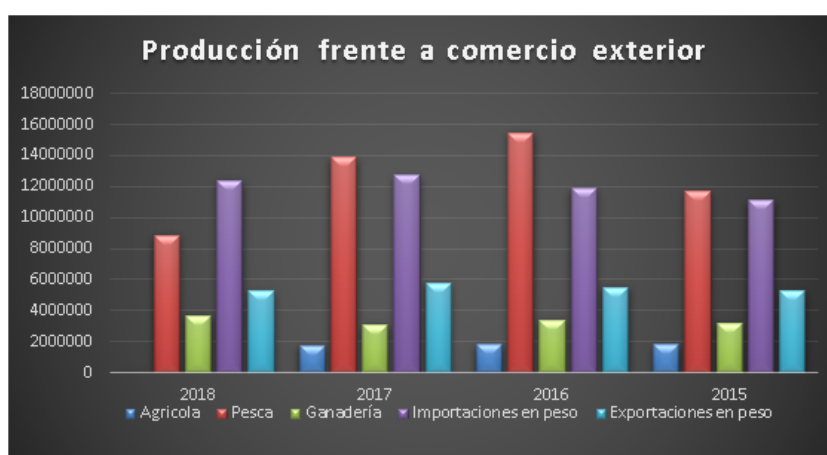
En cuanto a las exportaciones, vuelve a destacar la agricultura como la rama más exportada con 593.720,22 toneladas, destacando en este caso el subgrupo arancelario de frutas y frutos comestibles, cortezas de agrios (cítricos), melones y sandías con 394.931,53 toneladas

exportadas en el año 2017. También destaca la ganadería como la rama menos importada con solo 41,38 unidades en el año 2015.

3.5 COMPARATIVA PRODUCCIÓN A NIVEL INSULAR Y DATOS DE COMERCIO EXTERIOR

Una vez que se ha visto la producción por ramas del autoabastecimiento tenemos la dificultad de no poder sumar las cantidades de producción debido a que tienen distintas medidas (toneladas en agricultura, kilos en pesca y unidades en ganadería). Por otro lado, en cuanto al comercio exterior insular, tenemos las exportaciones y las importaciones al peso, estos datos se hallan de forma agregada pues el gobierno de Canarias carece de los datos por ramas (a excepción de la agricultura).

Gráfico 1: Comparativa de la producción en Canarias y el comercio exterior entre 2015-2018



Fuente: tabla de elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el ISTAC y por el Gobierno de Canarias para la producción y el comercio exterior de las islas para la serie temporal 2015-2018

Como se puede apreciar en la gráfica, la producción agrícola fue prácticamente inexistente en el año 2018, con su pico máximo en el año 2016 con 1.805.893,90 toneladas producidas, el pico de producción lo tiene la industria pesquera con 8.868.078,58 kilos capturados en el 2018 aunque su pico de capturas fue en el año 2016 con 15.476.034,66 kilos. En cuanto a ganadería, se encuentra un poco en el intermedio pues no es ni de las más elevadas en producción ni la más baja.

Gracias a la gráfica podemos ver que destacan las importaciones con 12.703.247,53 unidades importadas en el año 2017, mientras que en las exportaciones para ese mismo año apenas son 5.794.867,18 unidades exportadas. Esto nos indica que las Islas Canarias importan más de lo que exportan.

4. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Para concluir el trabajo, observamos que la producción por ramas en la serie temporal a estudiar de 2015-2018 ha sido importante. En cuanto la pesca, podemos decir que es la rama con mayor producción, lo cual es lógico porque las Islas Canarias son tradicionalmente más pesqueras que ganaderas, lo que explica porque es el sector agrícola el que tiene menor producción.

Otro dato importante es que las importaciones son mayores que las exportaciones, y en ambos casos destaca la agricultura, lo que apoya el hecho de que las islas se sustentan en las ramas de pesca y ganadería. Los resultados arrojan que las importaciones son mayores que las exportaciones, lo que nos indica que traemos de fuera mucha más cantidad de lo que nosotros vendemos en el mercado internacional.

Sin embargo, aunque la suma de la producción no se puede hacer, se puede decir que es más elevado con el comercio exterior. Aún así, vemos que importamos mucho y producimos mucho por lo que se deduce que no producimos lo suficiente como para autoabastecernos y necesitamos complementarlo con las importaciones. Esto no es incompatible con el hecho de que tengamos exportaciones, sino que explica que lo que producimos lo exportamos y cuando lo que queda no es suficiente para abastecer a la población, importamos lo que nos falta. Sobre todo, exportamos frutas, plátano de canarias (por ejemplo) lo que explica por qué a veces cuesta tanto encontrar plátanos locales en los supermercados.

Por otra parte, con los datos que hemos obtenido podemos asegurar que la seguridad alimentaria se cumple en todas las islas, pues con la producción y con las importaciones se puede asegurar que todas las personas tengan acceso al alimento, con lo que esta parte queda cubierta. Es importante que tanto el país como la comunidad autónoma se aseguren de que se cumple con la seguridad alimentaria.

Finalmente, en cuanto al plan de comunicación y difusión del concepto de autoabastecimiento, lo más lógico sería el uso de publicidad y marketing en grandes medios digitales. Esto debería ser así dado que gracias a los medios como la televisión y la radio se puede llegar a la gente de forma masiva, lo que ayudaría a divulgar el concepto en el menor tiempo posible al mayor número de personas.

Con este sistema no solo se divulga el concepto de autoabastecimiento, sino que se fomenta el consumo de productos locales; en el caso de la agricultura se podría fomentar el consumo del plátano canario, el tomate de las islas o el calabacín, así como fomentar los viñedos en las islas especializadas en este cultivo para que así reducir las importaciones asociadas a este sector; en el caso de la pesca, queda claro que es el producto que más se exporta con un 168,21%, sin embargo, es de los productos que más se importan. Cada vez cuesta más encontrar peces capturados en las aguas canarias en los supermercados; en cuanto a la ganadería se podría fomentar el consumo (y cuidado de los animales) de origen canario, más en concreto se debería fomentar el cuidado y la reproducción de las especies en peligro de extinción que se han mencionado a lo largo del trabajo.

5. BIBLIOGRAFÍAS

- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Agricultura*. Obtenido de <https://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/>
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de https://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/temas/sanidad_vegetal/
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de <https://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/temas/laboratorios/>
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Una breve historia de la acuicultura*. Obtenido de https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/cultivos_marinos/breve_historia.html
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/doc/Veterinario/Proto_colo-Ciguatoxina-Nov-2020.pdf
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/doc/Veterinario/Proto_colo-ESCOLAR-2017-definitivo_WEB.pdf
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de <https://www.gobiernodecanarias.org/ganaderia/>
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de https://www.gobiernodecanarias.org/ganaderia/temas/razas_autoctonas/
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, G. (2020). *Gobierno de Canarias*. Obtenido de https://www.gobiernodecanarias.org/ganaderia/temas/control_lechero/
- Clapp, J. (2017). Food self-sufficiency: Making sense of it, and when it makes sense. *Food Policy*, 89-90.
- Dirk Godenau, J.J. (2019). *El grado de autoabastecimiento alimentario en Canarias: propuesta de medición estadística*. San Cristóbal de La Laguna: ULL.
- Estadística, I. C. (2020) *ISTAC*. Obtenido de http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-web/tabla.do?path=/06011/E30042A/P0001/I0/&file=E30042A_0001.px&type=pcaxis&L=0&pag=1&pathL=/06011/E30042A/P0001
- Gonzales, J. A. (2016). *La delimitación de los espacios marítimos en Canarias*. La Laguna: ULL
- Orgallo, C. (2007). *Manual de comunicación. Guía para gestionar el conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresas y organizaciones*. Madrid: Dykinson.
- RAE. (2020). RAE.es Obtenido de <https://dle.rae.es/publicidad?m=form>
- RAE. (2020). RAE.es Obtenido de <https://dle.rae.es/marketing?m=form>
- RAE. (2020). RAE.es. Obtenido de <https://dle.rae.es/agricultura?m=form>
- RAE. (2020). RAE.es. Obtenido de <https://dle.rae.es/pesca?m=form>
- RAE. (2020). RAE.es. Obtenido de <https://dle.rae.es/ganaderia?m=form>
- RAE. (2020). RAE.ES. Obtenido de <https://dle.rae.es/importaci%C3%B3n>
- RAE. (2020). RAE.ES. Obtenido de <https://dle.rae.es/exportaci%C3%B3n>

Santos, A. M (2017). *Hacia un estado del arte y un marco conceptual de la soberanía alimentaria*. Ciudad Paz-ando, 24-25.

Constitución Española, Boletín Oficial del Estado, España, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, 1978-31299

<https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/index.htm>

Decreto 5/2011, Creación de Control Lechero Oficial de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, Canarias, 25 de diciembre de 2004, núm. 017, 2011-308

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/017/002.html>

Decreto 182/2004, Reglamento de Ley de Pesca de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, Canarias, 21 de diciembre de 2004, núm. 004, 2004-17

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2005/004/002.html>

Ley 43/2002, Sanidad vegetal, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 20 de noviembre de 2002, núm. 279, 2002-22649

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-22649>

Ley 15/1978, de 20 de febrero, sobre zona económica marítima, Boletín Oficial del Estado, Madrid 20 de febrero de 1978, núm. 46, 1978-5340.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-5340>

Ley Organcia 1/2018, de 5 de noviembre, Reforma del Estatuto de Autonomia de Canarias, Boletín Oficial del estado, Madrid, 6 de noviembre de 2018, núm. 268, 107645-107708.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-15138>

Orden APA/94/2006, se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación, y tránsito de vegetales y productos vegetales, para prohibir la importación de vegetales de especies de palmeras (Palmae) en la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 26 de enero de 2006, núm. 24, 20026-1330.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-1330>

Orden APM/26/2018, Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganadera, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 11 de enero de 2018, núm. 19, 2018-749

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-749

Orden ARM/2689/2009, prohibición de la captura de tiburones zorro y tiburones martillo o cornudas, Boletín Oficial del Estado, Madrid 28 de septiembre de 2009, núm. 240, 2009-15857.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-15857>

Real Decreto 1557/2005, Modificación del reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 23 de diciembre de 2005, núm. 108, 2006-8042

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-8042>

Real Decreto 558/2001, Regulación del reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 25 de mayo de 2001, núm. 142, 2001-11347

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2001-11347&p=20010614&tn=2>

Real Decreto 368/2005, Regulación del control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 23 de abril de 2005, núm. 97, 13918-13937.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-6564>